

L70123

70123



1953

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE  
DON EDUARDO BADIA PRATS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA  
Calle Fernando nº 17

sobre:

"UN CUBRIGO IMPERMEABLE PARA PERROS".



70123

- 5.- El presente modelo hace referencia a un abrigo-impermeable para perros, destinado a la protección de dichos animales contra las inclemencias del tiempo, por la particularidad de que esta prenda, puede ser indistintamente, un solo abrigo según esté confeccionado con materiales de lana o algodón, o solamente materiales aislantes y ligeros para la protección contra la lluvia o también la combinación de ambos factores por la impermeabilización de los primeros materiales térmicos.
- 10.- La característica esencial de ésta prenda de abrigo, es la de estar elaborado con miras a su transformación con arreglo a patrones, que permiten la inclusión a voluntad de determinadas piezas complementarias que en diversos casos cubren extensiones mayores del cuerpo del animal.
- 15.- El suplemento de piezas accesorias a que se alude, corresponde particularmente al enfundado de las patas de los usuarios, aunque teniendo en cuenta las variadas e instintivas reacciones de la idiosincrasia de los animalitos, que pudieran repudiar tales extremos, se resenta la pieza con carácter de transformable, por ser de quita y pon, los indicados complementos habilitandolos en sus puntos de unión con elementos de fijación cómodos y seguros, como son cualquiera de las clases conocidas de presillas o cierres de presión.
- 20.- Para dar más amplitud a la idea expuesta, se adjuntar un gráfico en el que se reproduce un caso de realización práctica del objeto mostrado a título de ejemplo sobre el que apoyar la consiguiente descripción.
- 25.- En su Fig. 1ª., se representa la extensión plana o desarrollo del conjunto.
- 30.- En la Fig. 2ª., se representa el aspecto final, una vez colocado sobre el usuario.
- La prenda está constituida por dos piezas básicas que son constantes y están unidas entre sí; la manta cubre-lomos



5.- (3) y el pectoral o barriguera (4). La primera tiene una forma a modo de escudo alargado; redondeado por su base posterior, con brazos salientes, en sus vertices anteriores, de los que, el derecho (5) lleva adherido el vertice pectoral (6) de la pieza de enlace (4), mientras que el izquierdo, queda libre o desprendido para enlazar por debajo del cuello con su equivalente, el extremo (5).

10.- Después de unidos los dos brazos indicados, la pieza de fijación pasa entre las dos patas delanteras del animal para cubrir la parte anterior de la barriga del mismo, elevando sus dos bridas laterales (8) y (8a) para reunirse sobre el lomo y enlazarse mediante el botón o mecanismo automático (9) que puede ser de índole diversas. Resultando una vez puesto, como aparece en la Fig, 2a., desprovisto todavía de cualquiera de sus accesorios.

15.- Son estos, las cuatro piezas (10) para la cobertura de las patas, unidas circunstancialmente a la manta central por las presillas (11) de fácil desmonte, las cuales por la forma (que se ha dibujado extendida) tienen la posibilidad de rodear las patas cerrandose con otras abotonaduras (12).

20.- Completando el conjunto, la pieza que se dibuja en la parte superior que puede servir a modo de cubre cuello, por tener una parte curvada al biés (13) en su centro, y dos prolongaciones (14) rectilíneas a sus lados cuya sujeción puede ser por anudado a mano o por otros medios, según el gusto o apreciación de su propietario.

25.- Esta pieza como puede apreciarse, aparece totalmente desprendida en el dibujo, por ser completamente independiente de la manta en cuanto a su fijación.

30.- El ejemplo descrito se ha dado con caracter no limitativo concretando sus características de concepción y de forma, ya que en sus otros detalles de realización o sea en dimensiones, calidades y colorido, variará ampliamente con arreglo a



las modas, sin que por ello se altere ni modifique la esencia-  
lidad precisada.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las

5.- siguientes reivindicaciones:

1a.- Un abrigo impermeable para perros, caracterizado por estar constituido por una pieza básica que cubre el lomo del animal en toda su extensión, estando vinculado por uno de los dos apéndices de los vértices anteriores, en forma permanente, a una segunda pieza principal, que constituye un peto prolongado por dos bridas laterales, la cuales después de pasar por la zona pectoral del usuario, entre las patas delanteras del mismo, se eleva por ambos lados rodeando el cuerpo, para enlazarse finalmente sobre el cuerpo, utilizando como elemento de unión cualquier clase de presillas o cierres de presión automáticos.

10.-

15.-

2a.- Un abrigo, según la reivindicación 1a., caracterizado porque la pieza central o manta que cubre todo el cuerpo presenta la forma de un escudo de base redondeada, con la parte anterior bifurcada en dos brazos o apéndices, cuyas puntas son las que se reúnen bajo el cuello del animal siendo el punto de partida y el de fijación permanente de uno de ellos del vértice puntiagudo de la pieza pectoral.

20.-

3a.- Un abrigo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en los bordes inferiores de la manta central, y a las distancias pertinentes, lleva insertas presillas o cierra polleras o análogos propios para recibir la fijación de las vértices de cuatro piezas suplementarias que constituyen otras tantas fundas envolventes para las patas del usuario.

25.-

30.-

4a.- Un abrigo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque para ser completado su conjunto mediante el complemento de una pieza alargada y con un centro



1958

123

redondeado que coincida con la curva central de la manta superior, destinada a rodear el cuello del usuario siendo anudada a mano o fijada por cualquier otro medio a voluntad del propietario.

5.-

5a.- Un abrigo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por estar confeccionado mediante artículos que podrán ser simplemente elementos de abrigo neutros o estar impermeabilizados para la protección **contra** la lluvia.

6a.- UN ABRIGO IMPERMEABLE PARA PERROS

10.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 1 de diciembre de 1958

70123

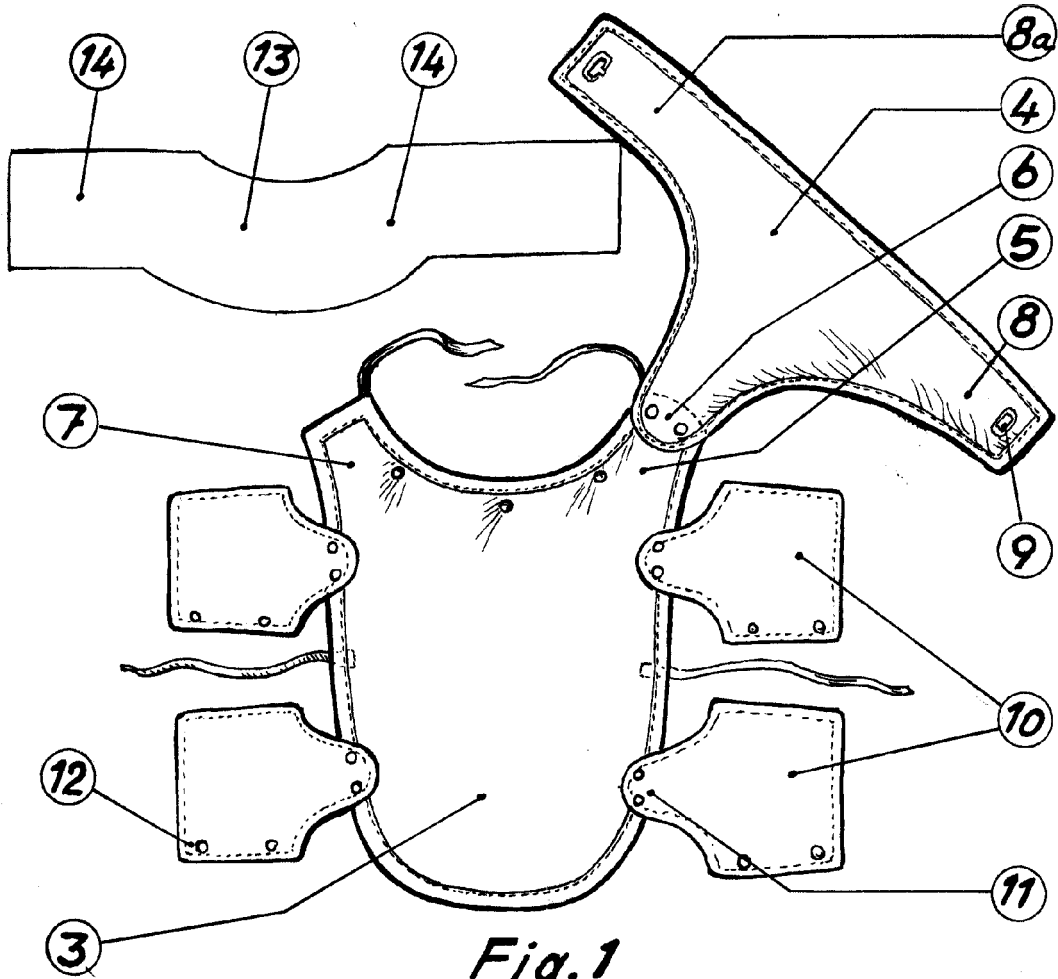


Fig. 1

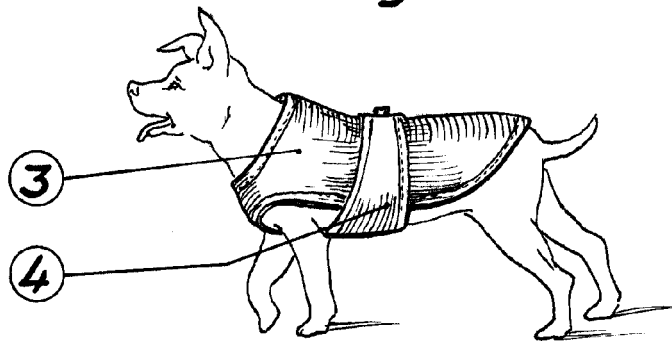


Fig. 2

Escala variable

